

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 104

Fecha: 23 de julio de 2012

### Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Lorena Fries Monleon

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Enrique Núñez Aranda

Don Manuel Núñez Poblete

Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

**1. Aprobación de actas. 2. Estado de avance auditoría. 3. Política de recursos humanos. 4. Presupuesto exploratorio 2013. 5. Aniversario INDH. 6. Seminario Internacional. 7. Varios.**

### **1. Aprobación de actas 102 y 103**

Se aprueban las actas 102 y 103 por la unanimidad de los miembros del Consejo presentes.

### **2. Estado de avance auditoría.**

La directora hace entrega del documento "Levantamiento de hallazgos en el control interno" donde se enumeran todas las observaciones realizadas por la auditoría externa en materia de administración y finanzas y el estado de avance en su corrección, por parte de la Unidad de Administración y Finanzas.

El consejero Manuel Núñez consulta sobre las matrices de riesgo y la necesidad de contar con una unidad, función o persona destinada a hacer las funciones de auditoría, en atención a que la función que se cubre actualmente es de control de gestión y planificación institucional. Considera que organismos como las municipalidades lo tienen y que sería bueno analizar la posibilidad. Señala que tener esta actividad incorporada permite que los errores sean advertidos o subsanados de manera interna, sin necesidad de esperar una auditoría externa y que además en términos de imagen pública es considerado como algo positivo.

La directora recuerda que en una sesión de Consejo anterior se acordó la realización de una auditoría externa anual y se crearon hitos de información sobre la gestión interna que se entregan cada cuatro meses. Considera que de acuerdo a las tareas encomendadas al INDH y el número de personas contratadas no pareciera ser necesario y que si bien se decidió la figura de asesoría en la gestión y planificación, puede evaluarse la posibilidad para el futuro ya que implica mas presupuesto. Respecto a las matrices de riesgo, recuerda que en un acta de una sesión de hace un par de semanas consta que informó al Consejo sobre su conversación con el Contralor Ramiro Mendoza y que este le habría señalado que no realizan asesorías para las instituciones y que no pueden compartir las matrices de riesgo que aplican, que excepcionalmente están haciendo un trabajo con el poder judicial. .

La consejera María Luisa Sepúlveda señala que las funciones de la unidad de control interno en cualquier institución, donde haya, son claras pero que respecto al INDH sería necesario saber si el tamaño y los recursos lo ameritan. Considera, que previo a tomar alguna decisión, sería necesario mirar experiencias comparadas, las funciones a desarrollar y el perfil requerido.

### **3. Política de recursos humanos.**

La directora solicita la aprobación de la política de recursos humanos entregada a los miembros del Consejo.

Informa que recibió observaciones del consejero Roberto Garretón respecto a la necesidad de corregir el uso de siglas y de incorporar una referencia a que el personal debe tener un compromiso con los derechos humanos y de la consejera María Luisa Sepúlveda respecto a explicitar en el documento que el pago de las horas extraordinarias se harán de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento.

Se aprueba la política de recursos humanos por la unanimidad de los/as consejeros/as, con los cambios propuestos.

### **4. Presupuesto exploratorio 2013.**

La directora comunica que se envió el presupuesto exploratorio a la DIPRES por un monto aproximado de tres mil millones de pesos y en los términos indicados en la sesión de fecha 9 de julio de 2012.

Solicita una ronda de intervenciones de los consejeros/as para recibir las percepciones que tengan sobre el punto. Incorpora como elemento de análisis la entrevista de la directora de Presupuesto doña Rossana Acosta en un medio de

prensa escrito donde señala que el Presupuesto 2013 estará marcado por la crisis internacional, énfasis en el gasto social; además recuerda el antecedente de la disminución de un porcentaje del 2% del ítem bienes y servicios de consumo, informado en sesión anterior. Comunica que ya se tuvo una reunión con los nuevos sectorialistas, quienes vienen del mundo privado y a los cuales se les debió informar sobre el mandato de promoción y protección del INDH.

El consejero Manuel Núñez consulta sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y si se ha incorporado en este Presupuesto Exploratorio 2013 y sobre las sedes regionales

La directora recuerda que el tema fue tratado en la sesión de 09 de julio de 2012, pero que en términos generales desde el Ministerio de Justicia y Relaciones Exteriores se ha señalado que el INDH ha sido designado como el mecanismo pero que para avanzar en la discusión y a solicitud de Ministerio del Interior, se debe esperar al pronunciamiento de Contraloría respecto a si el INDH tiene o no facultades para ingresar a los buses en que la policía traslada a las personas detenidas.

En cuanto a las sedes regionales, la directora reitera que se han solicitado fondos para dos, con cuatro personas cada uno, una para el norte y otra para el sur. Los argumentos para justificar dicha solicitud están en la necesidad de descentralizar y desconcentrar el mandato del INDH en todo Chile, el cumplimiento de los Principios de París de contar con locales en el territorio nacional y la demanda que existe en la zona de la Araucanía, por un lado y en el caso del norte, las temáticas de agua y los conflictos medioambientales. Consulta sobre los argumentos a favor y en contra respecto de Copiapó, Antofagasta o Iquique.

Informa que tanto las líneas de acción, justificaciones y principales aspectos del Presupuesto Exploratorio 2013 estarán contenidos en una minuta, para ser presentada en las diversas instancias (DIPRES, Parlamento) y que se les enviará en cuanto esté elaborada. Comunica que ha solicitado una reunión con el Consejo de la Transparencia para definir si hay puntos comunes en la estrategia presupuestaria y que solicita que se puedan realizar todas las conversaciones que ayuden a abrir las posibilidades de elevar el presupuesto

## **5. Aniversario INDH.**

La directora solicita una ronda de opiniones sobre el acto de aniversario e informa que se han recibido un conjunto de saludos, los cuales se están subiendo progresivamente a la página web, sin perjuicio que están disponibles en la Unidad de Comunicaciones.

El consejero Enrique Núñez solicita, en atención que no lo hizo en la celebración, que se transmita felicitaciones a todos/as los funcionarios/as por el compromiso con el INDH desde su constitución formal.

## **6. Seminario Seguridad Democrática**

La consejera Maria Luisa Sepúlveda considera que los contenidos fueron muy interesantes y felicita por ello al equipo del INDH, pero lamenta que no tenga una mayor cobertura en cuanto a público y medios de comunicación. Considera que podría considerarse la posibilidad de contratar una asesoría comunicacional.

El consejero Manuel Núñez propone que a futuro se haga uso del recurso streaming de tal manera que los contenidos sean distribuidos a través de la red en tiempo real. Además apoya la sugerencia de la consejera María Luis Sepúlveda para que nos pueda orientar cual es el formato más adecuado para difundir las actividades del INDH. Señala que en todo caso los seminarios sean del INDH o de universidades no están logrando convocar.

La directora manifiesta su preocupación por el tema, considera que la media de asistencia a los seminarios no sobrepasa a las 70 personas, a menos que se traiga a una personalidad internacional, con alto poder de convocatoria. Señala que para el seminario, los contenidos estaban bien armados, las mesas bien organizadas, las ponencias claras, solventes, con buenos contrapuntos. Indica que ella dio entrevistas para CNN y que si se hubiese hecho en regiones, la asistencia sería mayor. Por la trascendencia del tema y el debate nacional respecto al orden público, recuerda que se invitó a participar como ponentes al Sr. Ministro del Interior y al General Director de Carabineros, quienes se excusaron de participar. Lamenta dicha situación

El consejero Roberto Garretón señala que dos integrantes de la sociedad civil le señalaron su crítica que no había movimiento social presente sino que solo intelectuales en la conformación de las mesas.

El consejero Claudio González señala que el lugar no era adecuado, que se debe hacer mayor difusión entre los/as alumnos/as de las universidades, que una entrevista en un medio de comunicación no asegura una alta participación de público.

El consejero Manuel Núñez opina que fue una iniciativa muy buena, que permitió un diálogo institucional, que muestra al INDH como un órgano de concordia, que acciones como éstas permiten conformar nuestra autoridad moral.

El consejero Miguel Luis Amunátegui se disculpa por no haber asistido por razones de trabajo pero comunica que está elaborando un documento para suscitar el debate al interior del Consejo teniendo como ejes los fines del derechos y el derecho a la protesta y manifestación.

La directora informa que enviará la minuta sobre orden público en el contexto de un estado democrático en cuanto esté lista cosa que espera sea en el transcurso de la semana.

**7. Varios.**

**a. Declaración de intereses**

La directora recuerda la necesidad de dar cumplimiento a lo acordado en la sesión 86 de fecha 27 de febrero de 2012, respecto a que los/as consejeros/as harán una declaración de intereses y patrimonial, de manera voluntaria. Hasta la fecha solo dos consejeros, doña Maria Luisa Sepúlveda y don Roberto Garretón la han presentado.

**b. Acuerdos**

La directora hace entrega de un documento con los acuerdos generados al interior del Consejo durante el primer semestre de 2012 y que constan en las actas respectivas.

**c. Página web**


La directora informa que se han subido a la página web los informes de misión de Trafún y Freirina, a los cuales se les incorporaron las sugerencias hechas por los miembros del Consejo.

**Cuadro Resumen de acuerdos adoptados**

- Se aprueba el acta 102 y 103.
- Se acuerda que la directora presentará una propuesta de factibilidad y necesidad o no de contar con la función de control interno.
- Se aprueba la política de recursos humanos.

La presente sesión se inicia a las 14,00 horas y finaliza a las 15,30 horas.

**Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:**

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
--	--

Doña Lorena Frías Monleón	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Manuel Núñez Poblete	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

**Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto**